



BUITRAGO

Tras la constitución de la nueva Corporación Local, esta Alcaldía, por Resolución de fecha veintisiete de junio de dos mil veintitrés, dictada al amparo del art. 46 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, ha nombrado el siguiente Teniente de Alcalde:

PRIMER TENIENTE DE ALCALDE

Doña. MARÍA CONCEPCIÓN LACARRA HERNÁNDEZ

Lo que se hace público, por inserción en el Boletín Oficial de la Provincia, al amparo del antedicho precepto legal.

Buitrago, 27 de junio de 2023. – El Alcalde, Julián Ruiz Lacarra

1616